**ACUERDO DE VOLUNTADES**

Entre los suscritos **ANDRÉS RODRÍGUEZ FERREIRA** mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No. **19.466.738** en su condición de Decano de la FACULTAD DE ARTES- ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante Resolución No. 225 del 15 de septiembre de 2021 de la Rectoría, en uso de sus facultades legales, especialmente las consagradas en los Acuerdos 004 de 1996, 003 de 1997 y 003 de 2015 expedidos por el Consejo Superior Universitario y demás normas que los reglamentan, quien para efectos del presente acuerdo se denominará **LA UNIVERSIDAD**; y el **XXXXXXX XXXXXXX,** identificada con Nit. **XXXXXXXX**, con representación legal de **XXXXX XXXX XXXXXX** identificado(a) con Cédula de ciudadanía No.**XXXXXXX**, facultado para celebrar esta clase de acuerdos, quien en adelante se denominará el (la) **XXXXX** y considerando:

1. El decreto 933 del 11 de abril de 2003 reglamentó los Contratos de Aprendizaje y en el art. 7 excluyó de esta forma especial de vinculación, varias prácticas y/o programas entre ellas: “*Las actividades desarrolladas por los estudiantes universitarios a través de convenios suscritos con las instituciones de educación superior en calidad de pasantías que sean prerrequisito para la obtención del título correspondiente.*”
2. Que de conformidad con la Ley 2043 de 2020, se reconocen las practicas laborales como experiencia laboral y/o relacionada
3. Que el Acuerdo 038 de julio de 2015 expedido por el Consejo Superior Universitario, por medio del cual se reglamenta el trabajo de grado para los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en su Artículo 3 contempla la pasantía como una de las modalidades de trabajo de grado.
4. Que, entre los requisitos para realizar la pasantía, el Artículo 5 de la misma norma solicita al estudiante presentar el acuerdo de voluntades, convenio o contrato debidamente avalado por la Unidad de Extensión de la Facultad.
5. Que el estudiante del Proyecto Curricular de Artes **XXXXXX** de la Facultad de Artes ASAB, **XXXXX XXXX XXXXXX,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía no. **XXXXXX** y código estudiantil **XXXXXXXXX** ha manifestado su deseo de realizar su trabajo de grado en la modalidad de pasantía en el (la) **XXXXXX,** y que para efecto del presente acuerdo se denominará el/la **PASANTE.**
6. Que por su parte el (la) **XXXXXX** mediante escrito del **XX** de **XXXXX** de XXXX, ha manifestado su interés en recibir al (a la) estudiante **XXXXX XXXX XXXXXX** como pasante.

Que con base en lo anterior se procede a realizar **ACUERDO DE VOLUNTADES** así:

**PRIMERO:** Aceptar la realización de una pasantía por parte del (de la) estudiante **XXXXX XXXX XXXXXX**, identificado(a) con cédula de ciudadanía no. **XXXXXXXXX** y código estudiantil **XXXXXXXXX** del Proyecto Curricular de Artes **XXXXXXXXX** de la Facultad de Artes ASAB – Universidad Distrital Francisco José de Caldas, enel **XXXXXXX XXXXXXX.**

**SEGUNDO:** Obligaciones de el **XXXXXXX:**

1. Recibir en calidad de pasante a **XXXXXXX XXXXXXX XXXXXX,** estudiante del Proyecto Curricular Artes **XXXXXXX** de la Facultad de Artes ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el fin de realizar su proyecto de grado aprobado por el Programa, y titulado: “**XXXXXXX XXXXXXX XXXXXXXXXXXXX**,”, el cual se realizará en forma presencial con el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad o de manera virtual, y con el fin de realizar las siguientes actividades:

* **XXXXXXX XXXXXXX XXXXXXXXXXXXX**.
* **XXXXXXX XXXXXXX XXXXXXXXXXXXX**.

1. Entregar los documentos que certifiquen la existencia, reconocimiento o que está legalmente constituida.
2. Realizar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Riesgos Laborales del (de la) estudiante **XXXXXXX XXXXXXX XXXXXX**, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 055 del 14 de enero de 2015 art. 2 literal d) expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social, que reglamentó la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales.
3. La pasantía se inicia una vez se afilie al estudiante al Sistema General de Riesgos Laborales.
4. Designar el profesional responsable del acompañamiento de la pasantía, según lo dispone el Acuerdo 038 de 2015 del CSU en el art. 5 literal e). Por lo cual, el **XXXXXXX** mediante escrito del 25 de julio de 2022 manifiesta que designa a **XXXXXXX XXXXXXX XXXXXX identificado**(a) con la Cédula de Ciudadanía No. **XXXXXXX,** y es aprobada por el Proyecto Curricular de Artes **XXXXXXX**.
5. Brindar al estudiante las condiciones necesarias para que realice de manera adecuada las actividades relacionadas con su trabajo de grado.
6. Posibilitar el desarrollo de mínimo 384 horas dedicadas a la pasantía durante un plazo máximo de seis (6) meses, iniciando una vez se afilie al estudiante a la ARL.
7. Manifestar su interés de trabajo con **XXXXXX** y declarar sus responsabilidades mediante la firma de este documento dentro del cual se establecen los objetivos de la pasantía y remuneración respectiva, en caso de que exista.
8. Avalar el plan de trabajo y la propuesta de desarrollo e innovación del estudiante donde se estipule el cumplimiento de las 384 horas mínimas reglamentadas para el desarrollo de la pasantía en un periodo no superior a seis (6) meses distribuidas en trabajo presencial, documentación, búsqueda bibliográfica u otras requeridas por la pasantía. El plan de trabajo debe ser concertado entre el profesional encargado del acompañamiento de la pasantía, el docente DIRECTOR y el PASANTE.

**TERCERO:** Obligaciones de **LA UNIVERSIDAD**:

1. Presentar por escrito a **XXXXX**, los estudiantes que desarrollarán la pasantía.
2. Adoptar los mecanismos necesarios para que el pasante cumpla con los reglamentos de las instituciones y con las condiciones académicas de la pasantía, para lo cual el estudiante también firmará este acuerdo.
3. Estudiar y atender los requerimientos del (de la) **XXXXXXX,** con el que se suscribe el presente acuerdo.
4. Supervisar que el (la) **XXXXXXX** cumpla con los compromisos adquiridos y en especial que las actividades realizadas por el pasante correspondan a las mencionadas, supervisión que corresponde al docente director del trabajo de grado.
5. El Proyecto Curricular de Artes **XXXXXXX**, mediante el oficio **XXXXXXX** del **XX** de agosto de **XXXX** ha designado al (a la) maestro(a) **XXXXXXX XXXXXXX XXXXXX**, como docente director del Proyecto de Grado del (de la) estudiante **XXXXXXX XXXXXXX XXXXXX,** quien debe cumplir con el respectivo seguimiento académico junto con el (la) Señor(a) **XXXXXXX XXXXXXX XXXXXX.**
6. Velar porque el estudiante se encuentre afiliado a una EPS o al SISBEN y tenga contratada una póliza de accidentes escolares y esté afiliado a una ARL, documentos que se deberán presentar a la **XXXXXX**, antes del inicio de la pasantía. **PARÁGRAFO:** el tiempo reglamentado para el desarrollo de la pasantía será mínimo 384 y la distribución de ese tiempo se establecerá de acuerdo con el plan de trabajo previamente aprobado.

**CUARTO:** obligaciones del **PASANTE:**

* 1. Cumplir la labor asignada en el plan de trabajo según la distribución de horas acordadas que beneficien tanto a **XXXXXXX** como a la UNIVERSIDAD.
  2. Demostrar ante la UNIVERSIDAD que se encuentra afiliado(a) una EPS o SISBEN y que tiene contratada una póliza de accidentes escolares o que se encuentra afiliado a la ARL.
  3. Los ESTUDIANTES no podrán por si o por terceros reclamar personal o judicialmente reclamar a **XXXXX** indemnizaciones en dinero o en especie por cualquier enfermedad, o accidente que sufrieren mientras se encuentra en desarrollo de la pasantía.
  4. Cuidar los útiles, materiales y equipos que se les hayan facilitado en el desarrollo de la pasantía.
  5. Cumplir los reglamentos y normatividad de la UNIVERSIDAD y de la **XXXXXX**.
  6. Concurrir puntual mente al lugar donde desarrollará la pasantía y asumir las instrucciones disciplinarias que impone la UNIVERSIDAD, si ésta así lo considera.
  7. Elaborar un trabajo teórico-práctico producto del desarrollo de su pasantía según los lineamientos reglamentarios del Consejo Curricular del PROGRAMA **XXXXX**.
  8. Socializar el trabajo de pasantía ante la comunidad académica y ante los docentes DIRECTOR y Evaluador.

**QUINTO:** obligaciones del **DOCENTE DIRECTOR:**

* + - * 1. Verificar el desarrollo del plan de trabajo del PASANTE.
        2. Garantizar el desarrollo del plan de trabajo del PASANTE.
        3. Garantizar la previa programación y diseño de las clases y/o actividades con los pasantes, así como con su respectiva evaluación y/o corrección en caso de ser necesario.
        4. Realizar seguimiento por escrito de las actividades presenciales y no presenciales del pasante, acordadas en el plan de trabajo.
        5. Promover el estricto cumplimiento del horario establecido en el presente acuerdo por parte de los pasantes.
        6. Generar y garantizar a los pasantes los espacios necesarios que garanticen el bien desarrollo de la pasantía, así como los espacios para el desarrollo bibliográfico y de contenido para la elaboración del documento final que el PASANTE se comprometa a entregar a la **XXXXXXX**.
        7. Evaluar el conjunto con el profesional encargado del acompañamiento por parte de la **XXXXX**, el desempeño general del pasante en el desarrollo de la pasantía.
        8. Presentar al Consejo Curricular mediante oficio, el documento final realizado por el pasante, con sus respectivos soportes y una copia del concepto final emitido por el profesional encargado del acompañamiento en la Institución.

**SEXTO:** obligaciones del **PROFESIONAL ENCARGADO DEL ACOMPAÑAMIENTO EN XXXXXX:**

1. Suministrar la información institucional requerida para el desarrollo de la pasantía.
2. Realizar seguimiento, acompañamiento y evaluación al plan de trabajo del pasante y a las actividades programadas.
3. Apoyar al pasante en las actividades académicas que se programen.
4. Convocar al pasante a las reuniones programadas por **XXXXX**.
5. Realizar el seguimiento por escrito de las actividades presenciales y no presenciales del PASANTE, acordadas en el plan de trabajo de la pasantía.
6. Evaluador en conjunto con el docente DIRECTOR el desempeño general del(los) PASANTE(S) durante el desarrollo de la pasantía.
7. Elaborar el informe final de la pasantía y remitirlo al Docente DIRECTOR.

**SÉPTIMO: EVALUACIÓN:** El resultado final del proceso de la pasantía se precisa a través de la evaluación permanente por parte del profesional encargado de la **XXXXXX** y del Docente DIRECTOR. El Docente DIRECTOR mediante un oficio, presentara ante el Consejo Curricular el documento final realizado por el PASANTE, con sus debidos soportes, al igual que una copia del concepto final emitido y firmado por el profesional encargado del acompañamiento en **XXXXXX.**

**OCTAVO: CONFIDENCIALIDAD:** el **PASANTE** se compromete con XXXXX a mantener en absoluta reserva, toda la información confidencial de carácter **El PASANTE** se compromete con **XXXXXXXX** a mantener en absoluta reserva, toda la información confidencial de carácter técnico, comercial o de cualquier índole a la que tenga acceso, le sea suministrada o revelada por **XXXXXXXX** en forma verbal, escrita, en medio magnético o por cualquier otro medio, con ocasión de la celebración o en desarrollo del presente Acuerdo. Así mismo, se compromete a no divulgar a terceros, ni a hacer uso en favor de terceros o para operaciones distintas de la ejecución del presente Acuerdo, la referida información. La violación de la obligación de confidencialidad debidamente comprobada en que incurra el estudiante, podrá dar lugar a la terminación unilateral de la pasantía para el estudiante, por parte de **XXXXXXXX** de cumplidos los procesos internos.

**NOVENO: DERECHOS DE AUTOR. El PASANTE** conservará los derechos morales de autor fijados por los literales a) y b) del artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y b) y c) del artículo 11 de la Decisión Andina 351.

Los derechos patrimoniales de autor sobren ensayos, documentos, estudios o investigaciones que realice el estudiante en desarrollo de su pasantía, corresponden en su totalidad a **XXXX.** Sin perjuicio de ello, **XXXXXXXXXXX** autoriza expresamente al estudiante para que pueda utilizar la información y los conocimientos adquiridos durante su pasantía únicamente para efectos del desarrollo de su trabajo de grado tesis, y/o actividades académicas, manteniendo el anonimato de **XXXXXXXXX y** sin hacer referencia directa a personas, lugares y/o eventos, a menos que **XXXXXXXXX** lo autorice**.**

**DÉCIMO: NO EXCLUSIVIDAD:** El presente acuerdo no limita el derecho de las Partes a la formación de acuerdos iguales o semejantes con otras instituciones de cualquier naturaleza.

**DÉCIMO PRIMERO: LAS PARTES** quedarán sujetas por el presente acuerdo a las normas internas de la Universidad, especialmente las establecidas en el Acuerdo 038 de julio de 2015 del Consejo Superior Universitario, por medio del cual se reglamenta el trabajo de grado para los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

**DÉCIMO SEGUNDO: VIGENCIA Y DURACIÓN:** El presente acuerdo rige únicamente durante el tiempo de la pasantía del (de la) estudiante **XXXXXXX XXXXXXX XXXXXX** y una vez se hayan cumplido todos los compromisos aquí estipulados y los previstos en el acuerdo 038 de 2015 –CSU- relacionado con informes y evaluaciones.

Para todos los efectos del presente Acuerdo de Voluntades, las partes acuerdan como domicilio contractual Bogotá D.C.

Una vez leído y aprobado se firma en Bogotá D.C. a los **XXXXXXXX** (XX) días del mes de **XXXXX** de dos mil XXXXXXX (XXXX).

**ANDRÉS RODRÍGUEZ FERREIRA**  **XXXXXXX XXXXXXX XXXXXX**

Decano Facultad de Artes ASABRepresentante legal

**XXXXXXXXXX XXXXXXX**

**XXXXXXX XXXXXXX XXXXXX**

Estudiante

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | ***FUNCIONARIO*** | ***CARGO-DEPENDENCIA*** | ***FIRMA*** |
| Proyectó | **xxxxxxx xxxxxxx xxxxxx** | **xxx xxxxxxx** |  |
| Revisó | Laura Andrea Sánchez Calderón | Abogada CPS Profesional |  |
| Aprobado | Ricardo Alfonso Forero C. | Coordinador Unidad Extensión |  |